

**PROGRAMA DE DERECHO PRIVADO VIII
CATEDRA "B" -**

**PRIMERA PARTE
DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO**

CAPITULO PRIMERO: PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO BANCARIO

A) DERECHO BANCARIO.

Conceptos. Caracteres. Autonomía.

Relación del Derecho Bancario dentro del sistema general del Derecho con las demás disciplinas públicas y privadas.

Fuentes particulares del Derecho Bancario.

B) EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

a. Antecedentes Extranjeros: en Europa continental. En Inglaterra. En América del Norte y Latina.

b. Antecedentes Argentinos:

1. Desde la época colonial hasta el año 1935.
2. Ley 12.156/35.
3. La reforma de 1946/1949.
4. La reforma 1956/57- Decreto – Ley 13.127/57.
5. **Ley 18.061/69.**
6. La ley 20.520 de nacionalización de los depósitos.
7. La ley 20.574.
8. La ley 21.526/77 y sus modificaciones.

CAPÍTULO SEGUNDO. ENTIDADES FINANCIERAS.

A) SISTEMA BANCARIO ARGENTINO. RÉGIMEN VIGENTE.

a. Banco: nociones generales.

El concepto de banco en la Legislación Argentina.

La importancia de la banca central: Los dos sistemas de banca central en el derecho comparado: EEUU y Alemania.

b. El banco Central de la República Argentina:

La constitucionalidad de su reglamentación.

Carta Orgánica 24.144.

Autoridad de aplicación y contralor:

Concepto. Funciones. Organización. Competencia.

Las pautas para otorgar la autorización.

Las pautas para revocar la autorización.

El ejercicio del control como autoridad pública externa: la información; la contabilidad; la inspección; la publicidad.

La competencia específica del BCRA sobre las mutuales que captan ahorros de sus asociados.

Régimen de cambios.

El poder de policía financiero.

La emisión de moneda.

c. El Banco de la Nación Argentina.

El Banco Nacional de Desarrollo.
El Banco Hipotecario Nacional.
Caja Nacional de Ahorro y seguros.
Los bancos públicos provinciales.

B) CLASES DE ENTIDADES FINANCIERAS

Sujetos comprendidos:

Clases de entidades: bancos comerciales, bancos de inversión, bancos hipotecarios; compañías financieras; sociedades de ahorro y préstamo; cajas de crédito. Carácter no excluyente de la enumeración.

Concepto; competencia; funciones; pautas de la autorización para funcionar; revocación de la autorización; **operaciones permitidas y prohibidas.**

Régimen patrimonial: responsabilidad, liquidez y solvencia.

C) LOS DIFERENTES MERCADOS FINANCIEROS.

a. Mercados directos e indirectos; b. Mercados de dineros y de capital; c. mercados libres y regulados; d. Mercados primarios y secundarios; e. Mercados centralizados y descentralizados; f. mercados de contado y de derivados; g. Mercados organizados y “over the counter”.

CAPÍTULO TERCERO: LAS OPERACIONES BANCARIAS Y LOS CONTACTOS BANCARIOS.

A) NOCIONES GENERALES:

a. Operaciones: noción, clasificación: operaciones pasivas y activas; activas de inversión; de inversión; de responsabilidad eventual; principales y accesorias; sujetas a autorización previa; en moneda extranjera; entre entidades financieras; prohibidas y limitadas,

b. Contratos: Concepto; presupuestos; caracteres; **clasificación;** interpretación y ejecución; forma y prueba; el elemento subjetivo y objetivo; extinción.

c. Responsabilidades: civil, penal, administrativa.

d. El Secreto Bancario: concepto; fundamentos de la obligación; el sujeto pasivos y el activo: las excepciones.

e. La garantía de los depósitos.

f. Las fuentes de regulación bancarias.

B) LOS CONTRATOS BANCARIOS EN PARTICULAR.

1. Los contratos bancarios clásicos.

a. El contrato de **depósito bancario**

Concepto; caracteres. **Naturaleza jurídica.** Autonomía jurídica.

Obligaciones del banco: devolución de la suma recibida; custodia de los dineros depositados; pago de intereses; pago del capital ajustado. **Garantía de los depósitos.** Clasificación: **Depósitos regulares e irregulares.** Concepto de cada uno.

Depósitos irregulares:

a. De dinero.

b. De títulos: clases; objeto; naturaleza jurídica; prescripción.

Distintas modalidades:

a. Depósito a la vista. **1. caja de ahorros.** 2. cuenta corriente. 3. cuentas especiales.

b. Depósitos a plazos.

c. Depósitos en moneda extranjera.

d. Depósitos judiciales.

e. Depósito abierto.

Obligaciones del depositante- cliente.

Los derechos de las partes.

Extinción.

b. La cuenta corriente bancaria

Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Autonomía jurídica. El llamado servicio de “caja”. **Partes intervinientes; capacidad** para la apertura; elementos del contrato; **clases de cuentas:** - no operativas; - de depósitos; - de correspondencia; - pluripersonales: - recíprocas o indistintas:- conjunta o colectiva:- a nombre de una o mas personas y a la orden de otra o más personas;- a nombre de incapaces: menores emancipados, ausentes en ignorado paradero, concursados, quebrados, o declaraos en suspensión de pago;- cuentas anónimas o con nombre supuesto; - abiertas sobre nombre comercial o seudónimo;- cuentas especiales.

La novación y la compensación en la cuenta corriente bancaria.

Consecuencias de la autonomía jurídica; reclamación del saldo deudor y régimen de descubiertos en la cuenta. **Obligaciones y derechos del banco y del cliente.**

La conformidad y **ejecución del saldo.**

Cierre de la cuenta: 1- por decisión del cliente; 2. por decisión del Banco;3- por falta de movimiento; 4- por libramientos de cheques sin fondo;5- por decisión de autoridad competente; 6- por quiebra o concurso;7- por disolución y liquidación de la persona jurídica; 8- por fallecimiento e incapacidad.

Suspensión del servicio de pagos de cheques, extinción. Prescripción.

Leyes y usos aplicables. Las disposiciones del BCRA.

c. El contrato de Mandato Bancario

Concepto, caracteres, formas, derecho y obligaciones de las partes, extinción. El contrato de comisión. La aplicación de estos contratos en la actividad bancaria.

d. El contrato de Crédito Documentario

Concepto, caracteres, naturaleza jurídica: 1- Contrato preliminar, 2- Teoría del mandato;3- teoría de la cesión de crédito; 4- Teoría de la estipulación a favor de terceros;5- Teoría del titulo valor; 6- Teoría del negocio jurídico complejo.

Partes intervinientes: a- ordenante, importador, tomador. b- Banco emisor. c- banco notificador. d- Banco confirmante. e- Banco pagador. f- Banco negociador. g- banco de reembolso. h- beneficiario.

Relaciones entre las personas: a- importador y exportador, b- importador y banco emisor, c- banco emisor y sus corresponsales.

El Trust- receipt

Clasificación del crédito documentario: revocables, irrevocables, confirmado; no confirmado; divisibles; indivisibles; rotatorio; transferible; circular; a la vista; a plazo; con cláusulas rijas o verdes; back to back.

Reglas y usos uniformes.

LOS PRÉSTAMOS BANCARIOS

e. El contrato de mutuo bancario:

Concepto; caracteres; Naturaleza jurídica. Capacidad.

Obligaciones del Mutuario:

a. Devolver el capital.

b. Pagar Intereses:

Clases de interés: compensatorio, moratorio, punitorio; pacto sobre interés; falta de pacto.

Formas de percepción del interés: por adelantado o vencidos.

Capitalización de intereses (anatocismo)

Modalidades del contrato:

- a- por su instrumentación
- b- por su plazo
- c- por sus garantías
- d- por su destino
- e- por su objeto

El préstamo de firma.

Extinción del contrato. Prescripción.

f. El Contrato de Apertura de Crédito:

Concepto, caracteres, naturaleza jurídica. Distintas modalidades: 1- entrega de fondos al cliente; 2- atención de libranzas con cheques; 3- atención de letras libradas contra el Banco; 4- Descuentos de pagarés, letras, facturas de crédito u otros títulos. Derechos y obligaciones. Plazo: determinado e indeterminado.

Extinción: 1- por decisión la cliente; 2- por vencimiento del plazo; 3- por rescisión de las partes; 4- por revocación del banco; 5- por muerte; 6- por interdicción e inhabilitación; 7- por disolución de una sociedad; 8- quiebra de una de las partes.

El pre-aviso. Prórroga. Renovación.

g. Anticipo.

Concepto; caracteres; naturaleza jurídica; objeto; derechos y obligaciones de las partes; garantías; extinción.

OTROS CONTRATOS

h. Ahorro con promesa de préstamo.

Concepto; generalidades.

i. El Contrato de Descuento:

Concepto; caracteres; contenido del contrato; **naturaleza jurídica:** 1- teoría de la cesión, 2- teoría de la compraventa, 3- teoría del mutuo mercantil, 4- teoría de apertura de crédito. Objeto: títulos valores, créditos no incorporados a títulos valores; créditos en libros. Obligaciones y derechos de las partes. Las regulaciones del BCRA. El descuento de créditos no cambiarios. Extinción.

j. 1. Redescuento.

Concepto; función económica; control cuantitativo y cualitativo; tasas; requisitos; naturaleza de los títulos descontables; plazos; garantías; tipos e interés; objeto del préstamo.

k. Aceptaciones bancarias

Concepto, partes, elementos.

l. Comodato Bancario

Concepto; caracteres; obligaciones de las partes; irrevindicación de los títulos; comodato irregular; nuestra legislación; su función económica.

m. Contratos de mediación en los pagos.

Concepto; generalidades.

n. Transferencia bancaria:

Concepto; naturaleza jurídica; efectos: a- en relación entre ordenador y banquero; b- en relación entre banquero y beneficiario; c- en relación entre ordenador y

beneficiario. La transferencia entre dos cuentas bancarias de un mismo titular. La transferencia entre clientes de un mismo banco.

ñ. Servicios

Seguros; mandatos; comisiones; intermediación inmobiliaria; agentes de retención; pagos de impuestos y servicios públicos.

II. Los contratos bancarios y/o Financieros modernos.

a- Fideicomiso.

Concepto; caracteres; naturaleza jurídica; función económica. **Antecedentes** extranjeros y nacionales. Distinción entre varias figuras: 1- propiedad fiduciaria; 2- Trust-receip; 3- negocio fiduciario; 3- negocio fiduciario; 4- encargos fiduciarios o de confianza. **Partes intervinientes** y personajes o posiciones jurídicas: **1- fiduciante, 2- fiduciario, 3- beneficiario, 4- fideicomisario. Objeto; contenido; clases; efectos; forma; formas;** inscripción. La quiebra de las partes; la liquidación del patrimonio fiduciario; sustitución; derechos y obligaciones de las partes. **Extinción.** Regulación legal.

a-1 Fideicomiso financiero.

Concepto; caracteres; partes; objeto; forma; certificados y títulos.

Insuficiencia del patrimonio del fideicomitado. Extinción. Regulación legal y reglamentaria. Funciones de la Comisión nacional de Valores (CNV).

b. Leasing o Arrendamiento Financiero.

Concepto; denominación; **caracteres; naturaleza jurídica; antecedentes** extranjeros y nacionales; **función económica;** partes que intervienen; objetos; **clases,** derecho y obligaciones de las partes. Garantías. Prorroga.

El Leasing y otras instituciones afines. Efectos. **Inscripciones.**

Quiebra del dador y del tomador; pacto comisorio; incumplimientos; acción real personal; **pago;** Extinción.

El Renting y Pool de materiales. Regulación legal.

c. Factoring

Concepto; caracteres y forma: función económica. Antecedentes extranjeros. Su tipicidad en las relaciones jurídicas nacionales; falta de regulación legislativa; normas aplicables. Naturaleza jurídica. Comparación con otras figuras contractuales; partes intervinientes; elementos del contrato; modalidades: 1- según el tipo de sociedad: **factoring tradicional, nuevo estilo de factoring, old line factoring;** 2- según la financiación: **factoring maturity (al vencimiento), credit cash (a la vista), drop- shipment;** 4- según el ámbito territorial: factoring doméstico e internacional, factoring de exportación de exportación e importación; 5- según los servicios: con o sin asistencia técnica y administrativa. Obligaciones y derechos de las partes. Seguros o garantías del crédito. Administración de los deudores. Factoring y factura de crédito. Extinción.

c. Underwriting

Concepto; caracteres; antecedentes extranjeros; su tipicidad en las relaciones jurídicas nacionales; falta de regulación legislativa; función económica; naturaleza jurídica, modalidades; partes intervinientes; contenido; elementos del contrato. Asistencia técnica y administrativa. Derechos y **obligaciones de las partes.** El underwriting y la ley de Sociedades Comerciales; el underwriting y la oferta pública de valores. Extinción.

e. Tarjetas de crédito.

Denominación; concepto, función económica; antecedentes extranjeros y nacionales; **naturaleza jurídica**; analogía y distinción con otros institutos: cuenta corriente bancaria, carta de crédito, tarjeta de débito.

Partes intervinientes; elementos del contrato: tarjeta; cupón; resumen. Distintas modalidades operativas. **Derechos y obligaciones de las partes.**

Funcionamiento. Autoridad de aplicación. Extinción. Regulación legal.

III. Las Garantías Bancarias.

Concepto, clasificación: garantías personales y reales.

Transformación del Derechos de las Garantías.

Contrato de Garantía a primera intimación o sin objeciones.

Carta de patrocinio; concepto. Clases: a- declaración de conocimiento; b- declaración confirmativa del control; c- declaración de futuro mantenimiento de solvencia; h- declaración de solvencia financiera; i- declaración de asunción del riesgo. Cartas de recomendación.

SEGUNDA PARTE BOLSAS Y MERCADOS

CAPÍTULO PRIMERO: PRINCIPIOS GENERALES

BOLSAS Y MERCADOS:

Concepto; antecedentes: 1- las ferias: 2- las lonjas: 3- las bolsas: 4- las sociedades anónimas. Función económica y social. Clases; sistemas: 1- bolsas libres; 2- bolsas oficiales. El derecho comparado: a- en Gran Bretaña; b- en Francia; c- en Estados Unidos; d- en Barcelona; e- en Latinoamérica: México, Brasil, Chile. El sistema argentino: forma, constitución y organización; facultades; autorización para cotizar; sistema de liquidación de las operaciones; funciones: la función arbitral. Cámara compensadora.

Operaciones de Bolsa; concepto. Operaciones extrabursátiles; mercado extrabursátiles; concepto. Mercado abierto electrónico: títulos valores cotizables, acciones, títulos de deuda, títulos públicos: nacionales o extranjeros. Agentes del Mercado Abierto Electrónico.

CAPÍTULO SEGUNDO

A) LOS MERCADOS DE VALORES:

- a.** Operaciones: 1- al contado; 2- a plazo firme; 3- de pase; 4- cauciones bursátiles; 5- con opción o a prima, 6- de arbitraje; 7- préstamos de valores. Índices: BURCAP; Merval; de valor; Nivel general y otros.
- b.** Oferta pública de valores.
- c. Los agentes de bolsa: calidad; requisitos; reglas de conducta; prohibiciones;** información periodística y ocasional. Medidas disciplinarias y recursos.
- d. El secreto bursátil.**

B) ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA BURSÁTIL:

1- Depósito y custodia de títulos privados y públicos; 2- cajas de valores: conformación; duración; objeto social; capital; administración y representación; fiscalización; liquidación. Funcionamiento; copropiedad de los títulos, formas de

depósito, suscripción y rescate, retiro de títulos depositados. Autoridad regulatoria.

CAPÍTULO TERCERO

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES:

Concepto; calidad de entidad; composición; jurisdicción; relación con el Poder Ejecutivo. Funciones; facultades; recursos. Funcionarios: designación.

TERCERA PARTE DERECHO DE SEGUROS

CAPÍTULO PRIMERO: PRINCIPIOS GENERALES

A) EL DERECHO DE SEGUROS:

- a- Concepto: objeto; caracteres. Partes que intervienen: capacidad; la comercialidad del seguro. Forma; Prueba del contrato e interpretación del contrato. La póliza: su contenido. Derecho y obligaciones de las partes. Nulidad, rescisión, caducidad, prescripción y extinción del contrato. Reticencia y falsa declaración: sus consecuencias. Elementos específicos: Generalidades; interés, riesgo y precio.**
- b- Pluralidad de seguros; coseguro; doble seguro; transferencia.**
- c- Reaseguro; infraseguro, sobreseguro.**
- d- La acción directa y la Citación en Garantía.**

B) LAS CLASES DE SEGURO

- a- Patrimoniales: 1- de daños patrimoniales; 2- de incendio; 3- de agricultura; 4- de animales; 5- de responsabilidad civil y la acción directa de la víctima; 6- de transporte; 7- de robo.**
- b- De personas: 1- seguro sobre la vida; 2- de accidentes personales; 3- seguro colectivo; 4- por cuenta ajena.**